



## NOTA PARA LAS CITACIONES DE VACUNACION (27 de mayo 2021)

El Departamento de Seguridad, siguiendo las indicaciones del Departamento de Salud del Gobierno Vasco, ha reanudado el proceso de vacunación frente a la COVID-19 en la Ertzaintza mediante la vacuna de **Pfizer-BioTech**.

Podrán solicitar la vacunación y se les dará cita según el calendario y cadencia que se envía a las personas que:

- **Hayan recibido la primera dosis con Astra-Zeneca.**  
Para recibir la segunda dosis debe de pasar entre 10 semanas y 12 semanas de la primera.  
Los que se vacunaron las primeras semanas de la anterior campaña y hayan superado este plazo, deberán ser citados con prioridad los primeros días de esta campaña.
- **Las que no recibieron ninguna dosis por la suspensión del proceso de vacunación.**  
A estas personas se les pondrá una primera dosis al inicio de la campaña y otra a los 21 días, por lo que tras vacunarse de la primera dosis deberán solicitar en Línea A una nueva cita para tres semanas después.
- **Cuando se haya pasado la COVID-19 hace más de 6 meses.**  
Según el protocolo actual solo tendrán que ponerse una dosis completando así el calendario.  
  
Las personas que tras una primera dosis de vacuna hayan contraído la COVID 19 deberán ponerse una segunda dosis tras 6 meses de ello.
- **Si no pudieron recibir la vacuna en su momento, por causa médica.**  
A estas personas se les pondrá una primera dosis al inicio de la campaña y otra a los 21 días, por lo que tras vacunarse de la primera dosis deberán solicitar una nueva cita tres semanas después.
- **Cuando tras recibir la primera dosis de Astra-Zeneca se hayan jubilado.**  
Se pide que desde Línea A se les informe de la campaña para que puedan solicitar cita.
- **Si se recibió la primera dosis de Astra-Zeneca con 59 años.**



Para recibir la segunda dosis deben de pasar entre 10 semanas y 12 semanas de la primera. Los que se vacunaron las primeras semanas de la anterior campaña y hayan superado este plazo, deberán ser citados con prioridad los primeros días de esta campaña

Las personas que recibieron la primera dosis de Astra-Zeneca **con 60 años o más**, recibirán la segunda dosis de Astra-Zeneca cuando sean citadas por el Departamento de Salud.

Las personas que decidan recibir la segunda dosis de vacunación con la vacuna Astra-Zeneca, deberán seguir el procedimiento que establezca Osakidetza y tramitar ellos mismos esa cita.

Como en el proceso anterior, la vacunación se realizará en turno *“libre”* o fuera del horario laboral.

Una vez realizada la vacunación se podrá obtener un certificado de ella a través de la Carpeta de Salud de Osakidetza

Para cualquier información adicional sobre la vacunación se puede llamar al 68340 o 68343 ponerse en contacto con el Área de Medicina del Trabajo o mandar un correo electrónico a:

[medikuntza@seg.euskadi.eus](mailto:medikuntza@seg.euskadi.eus)

**Erandion, 2021eko maiatzaren 26n**

**PREBENTZIO ETA LAN OSASUN ALORRA  
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARITZA  
SEGURTASUN SAILA**